

 <b>GOBERNACIÓN DE ARAUCA</b>	<b>ACTA INFORME DE GESTION 2017</b> <b>( Resolución 3951/2011, Ley 1474 de 2011, Estatuto Anticorrupción )</b>			
	<b>CODIGO</b>	<b>VERSION</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN</b>	<b>PAGINA</b>
	0	01	0	Página 1 de 17

## 1. DATOS GENERALES

### A. NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL INFORME

LAURA VANESSA SÁNCHEZ MANTILLA

### B. CARGO

GERENTE

### C. ENTIDAD (RAZON SOCIAL)

Instituto de Desarrollo de Arauca - IDEAR

### D. FECHA DE CORTE DEL INFORME

Diciembre 31 de 2017

### E. FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN

02 de enero de 2017

### F. CONDICIÓN DE LA PRESENTACIÓN SEGUNDO AÑO DE GESTION

RATIFICACIÓN DEL CARGO

### G. FECHA DE RETIRO DEL CARGO

NA

## 2. INFORME EJECUTIVO DE LA GESTION –Diligencia todas las secretarias

*Informe narrado, máximo de dos hojas, sobre la gestión adelantada, en la que se cubra aspectos como son: Principales logros, programas, proyectos, actividades y los resultados obtenidos por cada uno de los anteriores, contextualizado en términos de economía, eficiencia y eficacia de la Secretaria del cual usted es titular.*

El Instituto de Desarrollo de Arauca – IDEAR, en la vigencia 2017 y cumpliendo con su misión, colocó un total de 112 créditos por valor de CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE(\$5.371.363.935), de los cuales 49 fueron para la línea Educativa, distribuidos de la siguiente manera: en el Municipio de Arauca con una participación del 62.42%, Saravena con 7.56%, Tame con 25.03%, Fortul con un 2.79% y Puerto Rondón con un porcentaje de participación del 2.20% para un total de MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS (\$1.839.355.935) M/CTE, un crédito de la línea Institucional en el municipio de Arauca por valor de DOS MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$2.200.000.000)M/CTE y 62 créditos en la línea vivienda por valor de MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES OCHO MIL PESOS (\$1.332.008.000) M/CTE. En resumen la colocación está dada en la siguiente tabla:

 <b>GOBERNACIÓN DE ARAUCA</b>	<b>ACTA INFORME DE GESTION 2017</b> <b>( Resolución 3951/2011, Ley 1474 de 2011, Estatuto Anticorrupción )</b>			
	<b>CODIGO</b>	<b>VERSION</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN</b>	<b>PAGINA</b>
	0	01	0	Página 2 de 17

LINEA EDUCATIVA		
MUNICIPIO	CANTIDAD	VALOR APROBADO
ARAUCA	27	1.148.047.772
SARAVENA	5	139.018.523
TAME	13	460.407.287
FORTUL	3	51.335.071
PUERTO RONDON	1	40.547.282
<b>TOTAL LINEA EDUCATIVA</b>	<b>49</b>	<b>1.839.355.935</b>
LINEA INSTITUCIONAL		
ARAUCA	1	2.200.000.000
<b>TOTAL LINEA INSTITUCIONAL</b>	<b>1</b>	<b>2.200.000.000</b>
LINEA VIVIENDA		
ARAUCA	62	1.332.008.000
<b>TOTAL LINEA VIVIENDA</b>	<b>62</b>	<b>1.332.008.000</b>
<b>TOTAL COLOCADO</b>	<b>112</b>	<b>5.371.363.935</b>

Con la colocación de los créditos en la Línea Educativa se beneficiaron 49 estudiantes, de los cuales 3 fueron para especialización, 2 para estudiar inglés en el exterior, 13 se destinaron a la financiación de carreras relacionadas con la salud, 5 para el área de la administración, 1 para diseño gráfico, 1 para gastronomía, 2 para biología, 1 para comunicación social, 3 para contaduría, 4 para derecho, 10 para diferentes ingenierías, 3 para licenciaturas y 1 para formación musical.

El instituto en el año 2017 hace su aporte en el apalancamiento financiero a una entidad del Estado, otorgando un crédito por valor de DOS MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$2.200.000.000) al Hospital San Vicente de Arauca.

En busca de contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida de los araucanos, el IDEAR otorgó para construir vivienda nueva 62 créditos para igual número de familias del proyecto habitacional Castillos del Llano por valor de MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES OCHO MIL PESOS (\$1.332.008.000) M/CTE.

## **CARTERA**

Durante la vigencia 2017, se recaudaron QUINCE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTIDÓS PESOS (\$15.341.645.422) M/CTE, distribuido por línea como indica en la siguiente tabla:

RECAUDO POR LINEA 2017	
LINEA	TOTAL
EMPRESARIAL	4.028.880.207
AGROPECUARIO	4.087.635.421
EDUCATIVO	1.400.526.097
COOPERATIVO	18.559.459
INSTITUCIONAL	2.266.437.500

 <b>GOBERNACIÓN DE ARAUCA</b>	<b>ACTA INFORME DE GESTION 2017</b> <b>( Resolución 3951/2011, Ley 1474 de 2011, Estatuto Anticorrupción )</b>			
	<b>CODIGO</b>	<b>VERSION</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN</b>	<b>PAGINA</b>
	0	01	0	Página 3 de 17

LIBRE INVERSION	51.489.785
PRODUCCION SOCIAL	81.769.051
VIVIENDA	3.406.347.902
<b>TOTAL</b>	<b>15.341.645.422</b>

El INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA cuenta con una cartera colocada de \$74,873.158.641 de la cual existe un monto de \$2,667.024.716 que corresponde a los créditos de la Línea Educativa, que se encuentran en periodo de estudio. La cartera vencida asciende \$18.806.921.030 que corresponde a un 26% del total de la cartera.

TOTAL CARTERA	
CONCEPTO	VALOR
SIN LIQUIDAR EDUCATIVA	2.667.024.716
VIGENTE	72.206.133.925
TOTAL	74.873.158.641
<b>CARTERA VENCIDA</b>	<b>18.806.921.030</b>

Tras la declaración de alerta sanitaria por el brote de fiebre aftosa en el departamento de Arauca, la Junta Directiva en el Acta No. 06 del 06/07/2017, aprobó una prórroga por un periodo de 3 meses a partir del 24 de junio de 2017 la cual fue ampliada hasta el 31 de diciembre de 2017 mediante Acta N° 08 del 12/09/2017, para este beneficio solicitaron 53 prorrogas, se negaron 6 por estar vencidos y se probaron 47.

### 3. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS: - Diligencia Secretaria de Hacienda

*Detalle pormenorizado sobre la situación de los recursos de la vigencia fiscal 2017 (Esta información la diligencia solo el Secretario de Hacienda, Estados Financieros de la Gobernación)*

#### A. Recursos Financieros:

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
Vigencia Fiscal Año 2017 al cierre del 31 de Diciembre 2017	
<b>Activo total</b>	<b>\$ 69.960</b>
Corriente	\$ 62.255
No corriente	\$ 7.705
<b>Pasivo total</b>	<b>\$ 1.279</b>
Corriente	\$ 1.180
No corriente	\$ 99
<b>Patrimonio</b>	<b>\$ 68.681</b>

 <b>GOBERNACIÓN DE ARAUCA</b>	<b>ACTA INFORME DE GESTION 2017</b> <b>( Resolución 3951/2011, Ley 1474 de 2011, Estatuto Anticorrupción )</b>			
	<b>CODIGO</b>	<b>VERSION</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN</b>	<b>PAGINA</b>
	0	01	0	Página 4 de 17

**B. Bienes Muebles e Inmuebles (Fuente Estados financieros de la Entidad) diligencia solo el secretario de Hacienda**

Vigencia Fiscal Año <b>2017</b> comprendida entre el <b>1</b> de <b>Enero</b> y el <b>31</b> de <b>Diciembre</b>	
Terrenos	\$ 6.585.748.108,82
Edificaciones	\$ 1.094.091.600
Construcciones en curso	N.A
Maquinaria y equipo	\$ 51.558.400
Equipo de transporte, tracción y elevación	\$ 3.990.000
Equipo de Comunicación y computo	\$ 524.999.671
Muebles Enseres y Equipos de Oficina	\$ 382.267.214
Bienes Muebles en bodega	\$ 117.177.973,29
Redes, Líneas y cables	N.A
Plantas, Ductos y Túneles	N.A
Otros conceptos	N.A

**4. PLANTA DE PERSONAL: Lo Diligencia Todas las secretarias**

A continuación se presenta Se detalla la planta de personal del IDEAR. VIGENCIA 2017

CONCEPTO	Total cargos de planta	Número de cargos provistos	Número de cargos vacantes
<b>Cargos de Libre nombramiento y remoción</b>			
A la fecha de inicio de la gestión <i>(1 de enero de 2017)</i>	17	17	0
a la fecha de del informe <i>(31 de diciembre de 2017)</i>	33	33	0
<b>Variación porcentual</b>	<b>94,11%</b>	<b>94,11%</b>	<b>0</b>
<b>Cargos de Carrera Administrativa</b>			
A la fecha de inicio de la gestión <i>(1 de enero de 2016)</i>	1	1	0
a la fecha de retiro del informe <i>(31 de diciembre de 2016)</i>	1	1	0

 <b>GOBERNACIÓN DE ARAUCA</b>	<b>ACTA INFORME DE GESTION 2017</b> <b>( Resolución 3951/2011, Ley 1474 de 2011, Estatuto Anticorrupción )</b>			
	<b>CODIGO</b>	<b>VERSION</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN</b>	<b>PAGINA</b>
	0	01	0	Página 5 de 17

<b>Variación porcentual</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Total Cargos</b>			
A la fecha de inicio de la gestión <i>(1 de enero de 2016)</i>	18	18	0
a la fecha de informe del cargo <i>(31 de diciembre de 2016)</i>	33	33	0
<b>Variación porcentual</b>	<b>83,33%</b>	<b>83,33%</b>	<b>0</b>

#### 5. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS: Lo diligencia Todas las unidades

*A continuación se relaciona por cada una de las vigencias fiscales cubiertas entre la vigencia del 1 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017, todos y cada uno de los programas, estudios y proyectos que se hayan **formulado** para el cumplimiento misional de la entidad.*

**No aplica.**

OBJETO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL INTERVENTOR	ESTADO		VALOR EJECUTADO (MILLONES DE \$)	OBSERVACIONES
			EJECUTADA (Marque x)	EN PROCESO (Marque x)		
<b>Vigencia Fiscal Año 2017. Comprendida entre el día 1 del mes de enero y el día 31 del mes de diciembre de 2017</b>						
Inserte las filas que sean necesarias						

 <b>GOBERNACIÓN DE ARAUCA</b>	<b>ACTA INFORME DE GESTION 2017</b> <b>( Resolución 3951/2011, Ley 1474 de 2011, Estatuto Anticorrupción )</b>			
	<b>CODIGO</b>	<b>VERSION</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN</b>	<b>PAGINA</b>
	0	01	0	Página 6 de 17

**6. OBRAS PÚBLICAS: Lo diligencia todas las secretarías que tengan obras Públicas**

**No Aplica.**

*Relacione la vigencia fiscal cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y el 31 de diciembre de cada año, todas y cada una de las obras públicas adelantadas, señalando si está en ejecución o en proceso, el valor debe incluir adiciones o modificaciones.*

*Si la obra pública terminó en condiciones anormales (terminación anticipada, caducidad, etc.) se debe efectuar el respectivo comentario en la columna de observaciones.*

OBJETO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL INTERVENTOR	ESTADO		VALOR EJECUTADO (MILLONES DE \$)	OBSERVACIONES
			EJECUTADA (Marque x)	EN PROCESO (Marque x)		
<b>Vigencia Fiscal Año 2017. Comprendida entre el día 1 del mes de enero y el día 31 del mes de diciembre de 2017</b>						
Inserte las filas que sean necesarias						

**EJECUCIONES PRESUPUESTALES:**

*A continuación se relaciona por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la vigencia 2017 y el 31 de diciembre 2017, los valores presupuestados, los efectivamente recaudados y el porcentaje de ejecución de acuerdo con la entidad*

 <b>GOBERNACIÓN DE ARAUCA</b>	<b>ACTA INFORME DE GESTION 2017</b> <b>( Resolución 3951/2011, Ley 1474 de 2011, Estatuto Anticorrupción )</b>			
	<b>CODIGO</b>	<b>VERSION</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN</b>	<b>PAGINA</b>
	0	01	0	Página 7 de 17

INGRESOS 2017 (Millones de Pesos)			
CONCEPTO DEL INGRESO	VALOR PRESUPUESTADO	VALOR RECAUDADO	PORCENTAJE DE RECAUDO
Vigencia Fiscal Año <b>2017</b> comprendida entre el 1 de <b>Enero</b> y el 31 de <b>Diciembre</b>			
<b>IMPUESTOS DIRECTOS</b>	0	0	0
<b>IMPUESTOS INDIRECTOS</b>	0	0	0
<b>RENTAS CONTRACTUALES</b>	0	0	0
<b>RENTAS OCASIONALES</b>	0	0	0
<b>MULTAS</b>	0	0	0
<b>APORTES Y PARTICIPACIONES</b>	0	0	0
<b>SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES</b>	0	0	0
<b>FONDO DEPARTAMENTAL DE PENSIONES</b>	0	0	0
<b>OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	\$3.658	\$ 3.377	92%
<b>RECURSOS FINANCIEROS</b>	\$ 195	\$ 282	145%
<b>RECURSOS DEL BALANCE</b>	\$18.528	\$18.336	99%
<b>TOTAL</b>	<b>\$22.381</b>	<b>\$ 21.995</b>	<b>98%</b>

**(Diligencia Hacienda Departamental)**

*A continuación se relaciona la vigencia 2017 los valores presupuestados, los efectivamente gastados y el porcentaje de ejecución*

 <b>GOBERNACIÓN DE ARAUCA</b>	<b>ACTA INFORME DE GESTION 2017</b> <b>( Resolución 3951/2011, Ley 1474 de 2011, Estatuto Anticorrupción )</b>			
	<b>CODIGO</b>	<b>VERSION</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN</b>	<b>PAGINA</b>
	0	01	0	Página 8 de 17

GASTOS 2017			
CONCEPTO DEL GASTO	VALOR PRESUPUESTADO (Millones de \$)	VALOR EJECUTADO (Millones de \$)	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
Vigencia Fiscal Año <b>2017</b> comprendida entre el <b>1 de Enero</b> y el <b>31 de Diciembre</b>			
<b>Funcionamiento</b>	<b>\$4.198</b>	<b>\$3.290</b>	<b>78%</b>
<b>Inversión</b>	<b>\$18.183</b>	<b>\$5.112</b>	<b>28%</b>
<b>Deuda</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$22.381</b>	<b>\$8.402</b>	<b>38%</b>

(Diligencia Hacienda Departamental)

EJECUCIONES PRESUPUESTALES DE GASTOS POR DEPENDENCIAS: (Diligencia Todas las Dependencias que ejecuten recursos)

*No aplica*

DESCRIPCION	Total APROPIADO	DISPONIBILIDADES	REGISTROS	Causaciones	PAGOS	SALDOS SIN EJECUTAR
SECRETARIA DE :						

## 8. CONTRATACIÓN: Diligencia Todas las secretarias

*A continuación se relaciona entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017, el número de contratos en proceso y ejecutados de acuerdo con los objetos contractuales (prestación de servicios, adquisición de bienes, suministro, mantenimiento, asesorías, consultorías, concesiones, Fiducias, etc.) y modalidades de contratación. (Inserte las filas que sean necesarias y las modalidades y tipos de contratos de la Gobernación)*

 <b>GOBERNACIÓN DE ARAUCA</b>	<b>ACTA INFORME DE GESTION 2017</b> <b>( Resolución 3951/2011, Ley 1474 de 2011, Estatuto Anticorrupción )</b>			
	<b>CODIGO</b>	<b>VERSION</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN</b>	<b>PAGINA</b>
	0	01	0	Página 9 de 17

DAD DE CONTRATACIÓN	TIPO DE CONTRATO	N° CONTRATOS EN PROCESO	N° CONTRATOS EJECUTADOS	N° ADICIONES	VALOR TOTAL CONTRATACIÓN (Millones de \$)
<b>Vigencia Fiscal Año 2017</b> : Comprendida entre el 1 de enero y el 31 de Diciembre					
<b>CONTRATACION DIRECTA</b>	ARRENDAMIENTO	0	9	0	133
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS O APOYO A LA GESTIÓN	0	41	1	560
	CONTRATO DE APRENDIZAJE	0	1	0	2
<b>SELECCION ABREVIADA</b>	COMPRAVENTA Y SUMINISTROS	0	2	1	119
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0	5	1	302
	SEGURO	0	1	0	40
	CONTRATO DE OBRA	0	1	0	181
<b>MINIMA CUANTIA</b>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0	7	0	41
	MANTENIMIENTO	0	2	0	4
	COMPRAVENTA Y SUMINISTRO	0	1	0	16
	OBRAS	0	1	0	15
<b>LICITACIÓN PUBLICA</b>	SEGUROS	0	1	1	769
<b>CONCURSO DE MÉRITOS</b>	INTERMEDIARIO DE SEGUROS	0	0	0	0
	CONSULTORÍA	0	0	0	0

#### **9. CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PLAN DE DESARROLLO “HUMANIZANDO EL DESARROLLO” Diligencia Todas las Secretarías**

*El Instituto no tiene establecidas metas directamente en el Plan de Desarrollo su aporte es mediante la aprobación de créditos en las diferentes líneas enmarcados en la dimensión económica y social.*

DESCRIPCION DE LA META	%CUMPLIMIENTO EJECUCION DEL PROYECTO-EFICACIA	% RESULTADO EJECUCION DE LOS RECURSOS-EFICIENCIA
<b>Resultado Final Gestión por Dependencias</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

 <b>GOBERNACIÓN DE ARAUCA</b>	<b>ACTA INFORME DE GESTION 2017</b> <b>( Resolución 3951/2011, Ley 1474 de 2011, Estatuto Anticorrupción )</b>			
	<b>CODIGO</b>	<b>VERSION</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN</b>	<b>PAGINA</b>
	0	01	0	Página 10 de 17

**10. EJECUCION DE RESERVAS PRESUPUESTALES-Diligencia Todas las Unidades Ejecutoras**

Imputación	Proyecto No.	Descripción Imputación	Fecha Compromiso	No. Registro	No Disponibilidad	Objeto	Tipo Compromiso	No. Compromiso	Contratista	Valor Reserva	Descripción Fuente	JUSTIFICACION

**11. EJECUCION DE VIGENCIAS EXPIRADAS- Todas las Unidades si aplica**

Imputación	Proyecto No.	Descripción Imputación	Fecha Compromiso	No. Registro	No Disponibilidad	Objeto	Tipo Compromiso	No. Compromiso	Contratista	Valor Reserva	Descripción Fuente	JUSTIFICACION

**12. EJECUCION DE CUENTAS POR PAGAR –todas las unidades Ejecutoras**

 <b>GOBERNACIÓN DE ARAUCA</b>	<b>ACTA INFORME DE GESTION 2017</b> <b>( Resolución 3951/2011, Ley 1474 de 2011, Estatuto Anticorrupción )</b>			
	<b>CODIGO</b>	<b>VERSION</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN</b>	<b>PAGINA</b>
	0	01	0	Página 11 de 17

Vigencia	Numero Orden	Fecha Orden	Objeto	Nit Tercero	Razón Social Tercero	Valor Sin Deducción	Fuente de Financiación
2017	879	30/11/2017	CONTRATO No.035/17	900572445-2	CIFIN SAS	1,445,491	Otros Ingresos
2017	941	19/12/2017	CONTRATO SERVICIOS No.072/17	800219488-4	COMFIAR	3,106,800	Superavit fisca
2017	954	20/12/2017	GASTOS JUDICIALES	4,300,119	MORENO SANCHEZ PEDRO MOISES	300,000	Rendimientos
2017	955	21/12/2017	CONTRATO No.035/17	900572445-2	CIFIN SAS	707,992	Otros Ingresos
2017	977	26/12/2017	CONTRATO SERVICIOS No.037/17	830070625-3	SEGURIDAD NUEVA ERA LTDA	21,830,343	Recuperacion
2017	984	28/12/2017	CONTRATO ARRIENDO No.030/17	52779127-1	DUARTE ESCAMILLA GINNA ALEJANDRA	624,000	Recuperacion
2017	1001	28/12/2017	CONTRATO SERVICIOS No.068/17	901124818-9	CONSORCIO ARCHIVO	4,780,000	Superavit fisca
2017	1003	28/12/2017	CONTRATO No.035/17	900572445-2	CIFIN SAS	380,393	Otros Ingresos
2017	1007	29/12/2017	CONTRATO SERVICIOS No.069/17	901042401-9	AG ESPECIALISTA IPS LTDA	4,373,000	Recuperacion
2017	1009	29/12/2017	CESANTIAS 2017	800170043-7	PORVENIR	54,984,100	Recuperacion
2017	1010	29/12/2017	CESANTIAS 2017	899999284-4	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	17,737,300	Recuperacion
2017	1011	29/12/2017	INTERESES DE CESANTIAS 2017	834000764-4	IDEAR	7,895,700	Recuperacion
2017	1014	29/12/2017	CONTRATO COMPRAVENTA No.7	900078575-4	FUNDACION ACCION POSITIVA	48,992,000	Superavit fisca
2017	1015	29/12/2017	CREDITO EDUCATIVO No.154	1,094,278,714	YULE CASTAÑEDA LAURA FERNANDA	4,426,302	Superavit fisca
2017	1016	29/12/2017	CREDITO EDUCATIVO No.155	1,116,498,297	RODRIGUEZ ROJAS MAGDA KATHERINE	1,699,950	Superavit fisca
2017	1017	29/12/2017	CREDITO EDUCATIVO No.157	9,904,121,283	ESPINOZA RESTREPO LAURA JULIANA	9,647,000	Recuperacion
2017	1018	29/12/2017	CREDITO EDUCATIVO No.156	1,116,798,843	GARCES SASTRE ANGIE PAOLA	38,526,504	Superavit fisca
2017	1019	29/12/2017	CREDITO EDUCATIVO No.156	1,116,873,130	SANCHEZ BARRERA HERNANDO	5,340,600	Superavit fisca
2017	1020	29/12/2017	CREDITO EDUCATIVO No.156	1,010,216,427	MAYUSA GUZMAN ANGIE CAROLINA	8,777,000	Recuperacion
2017	1021	29/12/2017	GASTOS JUDICIALES	1,191,988	SARMIENTO GUTIERREZ PABLO ANTONIO	1,821,948	Rendimientos
2017	1022	29/12/2017	APORTES CAJA, ICBF, SENA- COM	860,003,020	BBVA	9,846,700	Recuperacion
2017	1023	29/12/2017	APORTES RIESGOS PROFESIONA	860,003,020	BBVA	572,300	Recuperacion
2017	1024	29/12/2017	APORTES PENSION COLPENSION	860,003,020	BBVA	9,146,500	Recuperacion
2017	1025	29/12/2017	APORTES PENSION PORVENIR DI	860,003,020	BBVA	4,009,700	Recuperacion
2017	1026	29/12/2017	APORTES PENSION COLFONDOS	860,003,020	BBVA	303,000	Recuperacion
2017	1027	29/12/2017	APORTES SALUD SANITAS DIC/17	860,003,020	BBVA	3,426,900	Recuperacion
2017	1028	29/12/2017	APORTES SALUD NUEVA EPS DIC	860,003,020	BBVA	3,355,900	Recuperacion
2017	1029	29/12/2017	APORTES SALUD MEDIMAS DIC/17	860,003,020	BBVA	2,751,300	Recuperacion
2017	1030	29/12/2017	APORTES SALUD NUEVA EPS DIC	860,003,020	BBVA	92,300	Recuperacion
2017	1031	29/12/2017	APORTES RIESGOS PROFESIONA	860,003,020	BBVA	3,900	Recuperacion
2017	1032	29/12/2017	CONTRATO SERVICIOS No.037/17	830070625-3	SEGURIDAD NUEVA ERA LTDA	7,276,781	Recuperacion
2017	1033	29/12/2017	CONTRATO SERVICIOS No.037/17	830070625-3	SEGURIDAD NUEVA ERA LTDA	7,276,781	Recuperacion
2017	1034	29/12/2017	CONTRATO SERVICIOS No.037/17	830070625-3	SEGURIDAD NUEVA ERA LTDA	970,238	Recuperacion
2017	1035	29/12/2017	GASTOS JUDICIALES	17,587,032	NEIRA PEÑA PEDRO JULIO	595,000	Rendimientos
2017	1036	29/12/2017	GASTOS JUDICIALES	51,718,323	PEREZ HUERTAS MARITZA	76,400	Superavit fisca
2017	1037	29/12/2017	GASTOS JUDICIALES	17,587,032	NEIRA PEÑA PEDRO JULIO	1,682,000	Rendimientos
2017	1038	29/12/2017	GASTOS JUDICIALES	1,116,775,561	NIÑO FONSECA CRISTIAN CAMILO	1,610,158	Rendimientos
2017	1039	29/12/2017	GASTOS JUDICIALES	51,718,323	PEREZ HUERTAS MARITZA	283,300	Rendimientos
2017	1040	29/12/2017	GASTOS JUDICIALES	60,392,700	CALA ARDILA MARIA ESPERANZA	109,326	Rendimientos
2017	1041	29/12/2017	GASTOS JUDICIALES	17,587,032	NEIRA PEÑA PEDRO JULIO	330,000	Superavit fisca
2017	1042	29/12/2017	GASTOS JUDICIALES	60,392,700	CALA ARDILA MARIA ESPERANZA	158,652	Rendimientos
2017	1043	29/12/2017	CONTRATO SERVICIOS No.040/17	900615435-3	WILSAR SAS	30,767,667	Recuperacion
2017	1049	29/12/2017	CONTRATO SEGUROS No.043/17	860011153-6	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS	146,934,965	Seguros de Cre
2017	1050	29/12/2017	CONTRATO SEGUROS No.043/17	860011153-6	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS	139,512,234	Superavit fisca
2017	1052	29/12/2017	CONTRATO SERVICIOS No.092/17	900111845-8	G&H INVESTMENTS SAS	140,026,741	Recuperacion
2017	1053	29/12/2017	CONTRATO SERVICIOS No.092/17	900111845-8	G&H INVESTMENTS SAS	19,968,459	Superavit fisca

 <b>GOBERNACIÓN DE ARAUCA</b>	<b>ACTA INFORME DE GESTION 2017</b> <b>( Resolución 3951/2011, Ley 1474 de 2011, Estatuto Anticorrupción )</b>			
	<b>CODIGO</b>	<b>VERSION</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN</b>	<b>PAGINA</b>
	0	01	0	Página 12 de 17

### 13. REGLAMENTOS Y MANUALES:

*Se relaciona a continuación los reglamentos internos y/o manuales de funciones y procedimientos vigentes en la entidad con corte a diciembre 31 de 2017 de mayor impacto en la dependencia.*

ACTOS ADMINISTRATIVOS IMPLEMENTADOS	
ESTATUTOS	ACUERDO No. 09 24 OCTUBRE 2017
DOCUMENTO CON LOS PRINCIPIOS Y VALORES DE LA ENTIDAD	CÓDIGO DE ETICA RESOLUCION No 451 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2017
MANUAL DE CARTERA	RESOLUCIÓN No. 437 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2017
MANUAL DE CRÉDITO	RESOLUCIÓN No. 436 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2017
PROGRAMA DE INDUCCION Y REINDUCCION	RESOLUCIÓN NO. 021 DE 21/01/2015
SISTEMA DE EVALUACION DE DESEMPEÑO	ACUERDO NO.137 DE 2010 COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL.
MANUAL DE FUNCIONES	ACUERDO No. 11 DE NOVIEMBRE DE 2017
MANUAL DE CONTRATACIÓN	RESOLUCIÓN No 259 DE JULIO 16 DE 2015
MANUAL DE CALIDAD DE PROCEDIMIENTOS Y MAPA DE PROCESOS	RESOLUCIÓN 343 DE 02/09/2012
PLAN ANTICORRUPCION	RESOLUCIÓN NO. 29 DE ENERO 21 DE 2017
MANUAL DE CALIDAD	RESOLUCIÓN No. 158 DE ABRIL 02 DE 2012
PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIALY CAPACITACIONES	RESOLUCIÓN No. 045 DE FEBRERO 08 DE 2017
COMISION DE PERSONAL	RESOLUCIÓN 126 DE ABRIL 12 DE 2017
REGLAMENTO DE TRAMITE INTERNO DEL DERECHO DE PETICION	RESOLUCIÓN 235 DE 29/06/2016
PLAN INSTITUCIONAL	RESOLUCIÓN No. 028 DE ENERO 27 DE 2017
ADOPCION DE NORMAS ADMINISTRATIVAS, DISCIPLINARIAS Y DE ACOSO LABORAL	RESOLUCIÓN No. 037 DE ENERO 30 DE 2015 Y RESOLUCIÓN No. 237 DE JUNIO 30 DE 2016
MANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO	RESOLUCIÓN 438 DE 2017
MANUAL DE INFRAESTRUCTURA Y REQUERIMIENTOS TECNOLÓGICOS	RESOLUCIÓN 439 DE 2017
MANUAL DE CONTINUIDAD DEL NEGOCIO	RESOLUCIÓN 440 DE 2017
MANUAL DE SEGURIDAD INFORMATICA	RESOLUCIÓN 441 DE 2017
MANUAL DE RIESGO DE CRÉDITO	RESOLUCIÓN 442 DE 2017
MANUAL DE RIESGO DE LÍQUIDEZ	RESOLUCIÓN 443 DE 2017
MANUAL DE RIESGO DE MERCADO	RESOLUCIÓN 444 DE 2017

 <b>GOBERNACIÓN DE ARAUCA</b>	<b>ACTA INFORME DE GESTION 2017</b> <b>( Resolución 3951/2011, Ley 1474 de 2011, Estatuto Anticorrupción )</b>			
	<b>CODIGO</b>	<b>VERSION</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN</b>	<b>PAGINA</b>
	0	01	0	Página 13 de 17

ACTOS ADMINISTRATIVOS IMPLEMENTADOS	
MANUAL DE RIESGO OPERATIVO	RESOLUCIÓN 445 DE 2017
MANUAL DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO	RESOLUCIÓN 446 DE 2017
CÓDIGO DE ÉTICA	RESOLUCIÓN 450 DE 2017

#### 14. GESTION DOCUMENTAL- Todas las unidades

##### Concepto General del Archivo de gestión e inventarios de los expedientes que reposen en cada secretaria

*En la vigencia 2017 se desarrolló la Función Archivística Institucional del IDEAR, en general, se desarrollaron las siguientes actividades:*

**Actividad 1.** El comité aprobó mediante acta 01 del 09 de junio de 2017 la eliminación de los créditos cancelados el cual corresponde de los años 1986 hasta el año 2014. Para un total de 9.091 aproximadamente expediente en 923 cajas.

**Actividad 2.** Se realizó la digitalización de las carpetas canceladas para luego ser entregadas a los usuarios.

**Actividad 3.** Se realizó la transferencia documental de la vigencia 2015.

En general, el archivo de gestión e inventarios en el Instituto se maneja conforme lo indica la TRD (Tabla de Retención Documental) para cada dependencia, cumpliéndose los tiempos, códigos y series allí definidos para la documentación.

El archivo del Instituto de Desarrollo de Arauca –IDEAR, lo constituye el archivo de gestión, en el cual se maneja la documentación de la anterior y actual vigencia, y el archivo central conformado por las transferencias documentales y los que a 31 de diciembre de 2017 estaba constituido como se relaciona en la siguiente tabla:

ARCHIVO DE GESTION	VOLUMEN DOCUMENTAL		ARCHIVO CENTRAL	VOLUMEN DOCUMENTAL	
	CAJAS	METROS LINEALES DE ARCHIVO		CAJAS	METROS LINEALES ARCHIVO
	1053	175.5 ml		894	150 ml

 <b>GOBERNACIÓN DE ARAUCA</b>	<b>ACTA INFORME DE GESTION 2017</b> <b>( Resolución 3951/2011, Ley 1474 de 2011, Estatuto Anticorrupción )</b>			
	<b>CODIGO</b>	<b>VERSION</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN</b>	<b>PAGINA</b>
	0	01	0	Página 14 de 17

## 15. SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD- Todas las unidades ejecutoras

### Concepto General de Estado actual de los Indicadores de gestión

En la vigencia 2017, se procedió a la no recertificación del ente de COTECNA, debido a disposición por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública, emitió un concepto borrador del Modelo Integrado de Planeación y Gestión Versión 2, con fecha del 07 de abril de 2017, en el cual establecieron la integración de Sistemas de Gestión:

*“Intégrese en un solo Sistema de Gestión, los Sistemas de Calidad que trata la Ley 872 de 2003 y de Desarrollo Administrativo de que trata la Ley 489 de 1998. El Sistema de Gestión deberá articularse con los Sistema Nacional e Institucional de Control Interno, consagrado en la Ley 87 de 1993 y en los artículos 27 al 29 de la Ley 489 de 1998, de tal manera que permita el fortalecimiento de los mecanismos, métodos y procedimientos de control de los organismos y entidades del Estado.*

*El Gobierno Nacional reglamentará la materia y establecerá el modelo que desarrolle la integración y articulación de los anteriores sistemas, en el cual se deberá determinar de manera clara el campo de aplicación de cada uno de ellos con criterios diferenciales en el territorio nacional.*

*Una vez se reglamente y entre en aplicación el nuevo Modelo de Gestión, los artículos 15 al 23 de la Ley 489 de 1998 y la Ley 872 de 2003 perderán vigencia”*

Bajo esa perspectiva, dentro del Instituto se procedió a seguir con la mejora continua del Sistema de Gestión de Calidad con la experiencia obtenida durante los años que estuvo certificada bajo COTECNA.

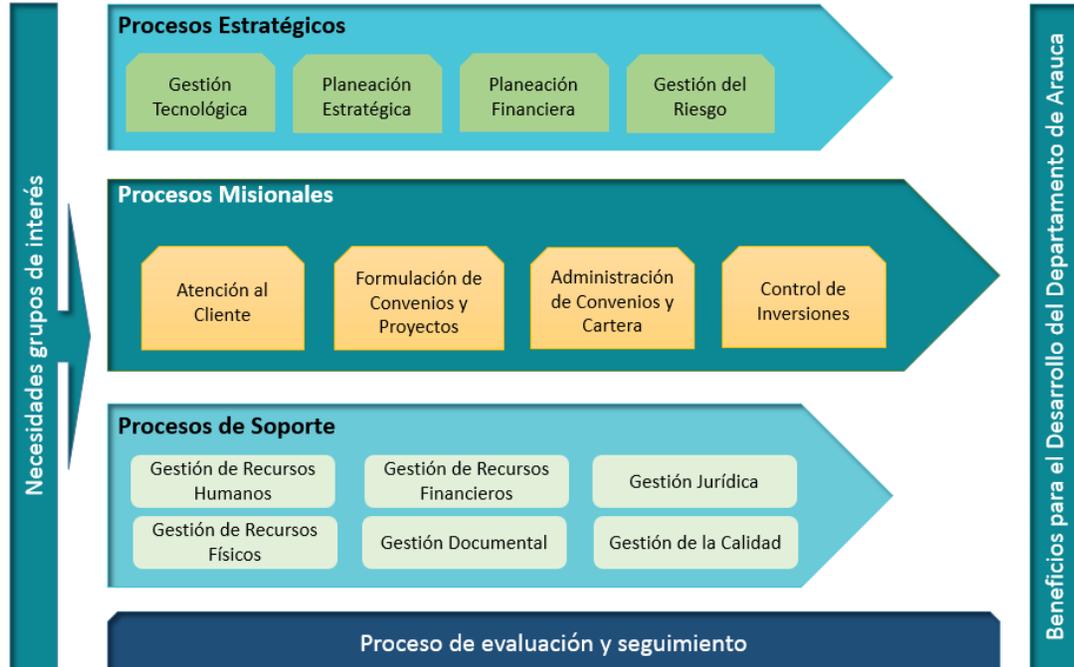
En el mes de septiembre el Departamento Administrativo de la Función Pública, emite el Decreto 1499 de 2017 que establece el Modelo Integrado de Gestión y Planeación, que contempla 7 dimensiones. Este Decreto menciona en el ARTÍCULO 2.2.22.3.12 Certificación de Calidad. Las entidades y organismos públicos, que lo consideren pertinente, podrán certificarse bajo las normas nacionales e internacionales de calidad. Las certificaciones otorgadas de conformidad con la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública NTCGP 1000 Versión 2009 continuarán vigentes hasta la fecha para la cual fueron expedidas.

En la vigencia 2017, se ejecutó la propuesta de modernización del Instituto de Desarrollo de Arauca, bajo una estructura plana que corresponde a pocos niveles jerárquicos y en el cual las decisiones que tomen los directivos podrán ser ejecutadas con rapidez y efectividad. Una estructura por procesos con enfoque sistémico de la entidad, en la cual cada proceso es realizado o liderado por una dependencia particular y su producto es el insumo de otras dependencias. Separación del Front, Middle y Back Office, como es requerido por la Superintendencia Financiera y una unidad responsable del Sistema de Administración de Riesgos Financieros.

A continuación se presenta el Mapa de Procesos del Instituto de Desarrollo de Arauca:

 <b>GOBERNACIÓN DE ARAUCA</b>	<b>ACTA INFORME DE GESTION 2017</b> <b>( Resolución 3951/2011, Ley 1474 de 2011, Estatuto Anticorrupción )</b>			
	<b>CODIGO</b>	<b>VERSION</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN</b>	<b>PAGINA</b>
	0	01	0	Página 15 de 17

### MAPA DE PROCESOS IDEAR



**El Alcance del SGC es:** Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población del Departamento de Arauca, mediante la Colocación de Créditos y la Recuperación de cartera, con adecuados procesos estratégicos, de apoyo y evaluación que permitan un buen funcionamiento y mejora continua.

Cada uno de los procesos del SGC, están en proceso de actualización debido a la modernización del Instituto, el objetivo es que cada proceso tendrá sus indicadores de gestión que le van a permitir a la Gerencia la toma de decisiones; estos incluirán tipología según efectividad, calidad, económicos, y eficacia.

De lo anterior, se destacan los siguientes indicadores:

**Identificar la reducción de los índices de cartera vencida;** los cuales a diciembre 31 de 2017 se lograron reducir en un 20,83%, muy cerca de la meta establecida del 25%, este indicador permite asegurar una excelente prestación de servicios financieros para el fomento y desarrollo del departamento de Arauca.

**Identificar el porcentaje de recuperación de cartera;** el cual a diciembre de la vigencia 2017 fue de un 85% versus lo planeado; el recaudo de enero a diciembre fue de \$15.341.645.422 de una meta planteada de \$18.025.214.253.

 <b>GOBERNACIÓN DE ARAUCA</b>	<b>ACTA INFORME DE GESTION 2017</b> <b>( Resolución 3951/2011, Ley 1474 de 2011, Estatuto Anticorrupción )</b>			
	<b>CODIGO</b>	<b>VERSION</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN</b>	<b>PAGINA</b>
	0	01	0	Página 16 de 17

## **16. MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO-MECI Todas las unidades**

### **Estado actual de MECI, Estado Actual**

El Sistema de Control Interno en el Instituto de Desarrollo de Arauca –IDEAR, durante la vigencia 2017 continuó con el mantenimiento de cada uno de los componentes y elementos del MECI, desarrollando las actividades programadas en el plan anual de auditoria, el seguimiento a la planeación institucional como a los planes de mejoramiento y actividades encaminadas al desarrollo del talento humano. De igual forma en procura de atender el proceso de reestructuración y modernización de la entidad se dio inicio a la construcción de un nuevo mapa de riesgos, quedando para la vigencia 2018 su consolidación, al igual que la verificación de los indicadores y las políticas operacionales, además de la ejecución del plan de trabajo de acuerdo a los resultados de la autoevaluación a través del Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión -FURAG y la actualización del Modelo a través del Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1499 de 2017.

## **17. CONCEPTO GENERAL**

*Concepto General Gestión del funcionario, en forma narrada máximo en dos hojas, sobre la situación administrativa y financiera cumplida durante el período comprendido desde la fecha de inicio de su gestión y diciembre 31 de 2017*

En términos generales, la vigencia 2017 tuvo un gran logro debido a que el Instituto le cumplió al Honorable Consejo Directivo y al Departamento de Arauca con la reestructuración planteada por la gerencia del IDEAR y su grupo colaborador, con el objetivo de la sostenibilidad del ente público y el apalancamiento de proyectos productivos que generen impacto en la región, además, que sea vigilado por la Superintendencia Financiera.

Para tal motivo, se planteó un nuevo portafolio de servicio el cual tiene como objeto principal el fomento y desarrollo económico y social en el ámbito local, municipal, departamental y regional mediante la prestación de servicios relacionados con la ejecución de actividades financieras, dirigidas a la obtención, administración y colocación de recursos que se utilicen para gestión y ejecución de programas, así como de proyectos de inversión, en los sectores económicos.

Con el resultado del proceso de modernización del Instituto, se ha renovado el portafolio de servicios con nuevas operaciones activas de crédito, el cual comprende el descuento de Actas y Facturas, Créditos de Libranza para servidores públicos, Créditos Institucionales, Créditos Educativos y Créditos Comerciales (*a través de operador*).

Dentro de las Instalaciones del Instituto se realizaron socializaciones respecto a la modernización de la entidad, con el objetivo de sensibilizar el personal al cambio que se llevó con éxito, entre estas la capacitación en temas puntuales, destacando el Sistema de Administración del Riesgo de Crédito, que corresponden al Sistema de Administración del Riesgo – SARM, el Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez – SARL, el Sistema de Administración del Riesgo Operacional – SARO y el Sistema de Administración del Riesgo

 <b>GOBERNACIÓN DE ARAUCA</b>	<b>ACTA INFORME DE GESTION 2017</b> <b>( Resolución 3951/2011, Ley 1474 de 2011, Estatuto Anticorrupción )</b>			
	<b>CODIGO</b>	<b>VERSION</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN</b>	<b>PAGINA</b>
	0	01	0	Página 17 de 17

de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo – SARLAFT, el Código de ética del Instituto, el cual contempla disposiciones generales y específicas respecto al manejo de la información, la protección de datos personales de los clientes del Instituto y la imparcialidad del comité de crédito y analistas.

La reestructuración permitió formalizar la planta de personal del Instituto, además, en la gestión del 2017, el Instituto participó activamente en la rendición de cuentas de la estrategia “dialogando” en los diferentes municipios del departamento, se realizaron campañas de recuperación de cartera, se realizó una campaña activa de jornadas puerta a puerta, como estrategia para llegar de manera personalizada a las casas y negocios de los clientes del IDEAR, realizando un registro de actualización de la base de datos y a su vez, atender inquietudes de los araucanos.

Se adoptaron los manuales de Crédito, de Cartera y los del Sistema de Riesgo de Crédito, los cuales serán la carta de navegación en la puesta en marcha para el fomento de la economía del departamento de Arauca.

Como Gerente del Instituto es grato aportar desde el nivel profesional al fortalecimiento de una Institución que es patrimonio de los araucanos y del desarrollo de la economía del departamento.

#### **11. Firma**

Esta acta se firma en Arauca., a los 31 días del diciembre de 2017

\_\_\_\_\_  
**LAURA VANESSA SANCHEZ MANTILLA**  
Gerente

\_\_\_\_\_  
**RICARDO ALVARADO BESTENE**  
Gobernador Departamento de Arauca

\_\_\_\_\_  
**ISABEL NUÑEZ RINCON**  
Asesor de Control Interno